



Entrada de un nuevo párroco en María Mediadora

Domingo XXIII del Tiempo Ordinario

A lo largo de su vida pública, Jesús ha salido varias veces a territorio pagano. En el versículo 24 del mismo capítulo 7 del que está tomado el texto del Evangelio de hoy, Marcos ha indicado que Jesús fue a la región de Tiro y entró en una casa, porque no quería que nadie supiera que estaba allí. Esto parece indicar que Jesús no ha ido a Tiro a predicar. Y en el Evangelio de Mateo, Jesús ha declarado a una mujer de aquella misma región: *“Sólo he sido enviado a las ovejas descarriadas de Israel”* (Mt 15,24). Pero con sus milagros de expulsión del demonio y curación de enfermos se ha hecho prójimo de cuantos se encontraban necesitados de sanación. Su sola presencia en cualquier lugar bastaba para ganarle terreno a Satanás.

El pasaje evangélico de hoy nos presenta el encuentro de Jesús con un enfermo precisamente en la tierra pagana de la Decápolis cercana al lago de Galilea. Allí le traen un hombre aquejado de sordera y que, por culpa de ella, apenas podía hablar, de modo que le resultaba imposible comunicarse plenamente. Se trata de un pagano, sordo para escuchar la revelación del Dios de Israel y, por tanto, incapaz de responderle. Pero también para él, como para todo ser humano, hay una promesa de salvación de parte de Dios, según lo había prometido por boca de Isaías: *“Sed fuertes, no temáis... vuestro Dios... viene en persona y os salvará. Entonces se despegarán los ojos de los ciegos, los oídos de los sordos se abrirán... y cantará la lengua del mudo”* (Is 35, 4-6). Esta promesa se cumple plenamente en la acción curativa de Jesús, que actúa, como de costumbre, de incógnito, en lo escondido, sin preocuparse en absoluto por la popularidad, tal como indica el texto: *“Él, apartándolo de la gente, a solas, le metió los dedos en los oídos y con la saliva le tocó la lengua”*. En la misma forma narra Marcos poco después la curación de un ciego en Betsaida (cf. Mc 8, 23-25; Jn 9, 1-7). En la acción de “los dedos” se manifiesta el poder de Jesús como enviado de Dios. En este sentido, el Evangelio de Lucas nos refiere estas palabras de Jesús: *“Si yo echo los demonios con el dedo de Dios, entonces es que el reino de Dios ha llegado a vosotros”* (Lc 11,20).

Después de realizar estos gestos, Jesús *“levantó los ojos al cielo”*. Esta indicación tiene un gran significado: el Hijo alza los ojos al cielo para dirigirse al Padre y confesar que todo poder viene de él; que, sin la comunión con el Padre, no podría hacer nada. Según la indicación del Evangelio de Juan: *“El Hijo no puede hacer nada por su cuenta”* (Jn 5, 19).



Carlos López Hernández

A continuación, Jesús “*suspiró*”, es decir, mostró una reacción llena de compasión, expresión a la vez de un sentimiento de malestar y de súplica frente a la acción del mal que impide vivir en plenitud. Este gemido frente al dolor y la enfermedad asume y evoca la situación de la creación, que, en palabras de san Pablo, “*gime y sufre dolores de parto*” (Rom 8, 22), en espera del Reino, en el que la salvación se realizará en plenitud. El mismo Pablo se ha referido a los gemidos inenarrables del Espíritu (cf. Rom 8, 26-27), que intercede constantemente ante el Padre, apresurando el día de la venida del Señor Jesús en gloria.

El conjunto de la narración muestra que este discreto encuentro con un enfermo es señal de la salvación mesiánica que la actividad de Jesús inaugura (cf. Mt 11, 1-6). Y, en este marco mesiánico de la llegada del Reino de Dios, adquiere todo su profundo significado la palabra con autoridad de Jesús: “*Effetá, ábrete*”, que sana al sordomudo: “*Al momento, se le abrieron los oídos, se le soltó la traba de la lengua y comenzó a hablar correctamente*”.

Como había sucedido ya en curaciones anteriores (cf: Mc 1, 43-44; 5, 43), Jesús exige guardar silencio sobre lo sucedido y manda al hombre curado y a los que están con él que no lo dijeran a nadie. Pero “cuanto más se lo mandaba, con más insistencia lo proclamaban ellos. Y en el colmo del asombro decían: “*Todo lo ha hecho bien: hace oír a los sordos y hablar a los mudos*”. Estas palabras parecen un eco de la valoración que Dios hace de su creación del hombre en el libro del Génesis: “*Y vio Dios que era muy bueno*” (Gen 1,31).

Con esta y otras curaciones, de personas que no son hijos de Israel, muestra Jesús que los paganos son ahora admitidos a la comunión con el Dios de Israel, el cual les capacita para escucharlo. En efecto, por medio de Jesús, Dios los cura de la sordera a la escucha de su palabra, de modo que ellos pueden ya narrar a todos los hombres las maravillas que realiza. El Evangelio de Mateo lo describe con estas palabras: “*La gente se admiraba al ver hablar a los mudos, sanos a los lisiados, andar a los tullidos y con vista a los ciegos, y daban gloria al Dios de Israel*” (Mt 15, 31). Por ello, con la narración de este milagro Evangelio de Marcos anticipa la misión de la Iglesia, por medio de la cual se abren los oídos de los gentiles, para que puedan escuchar la palabra de Jesús y sus lenguas queden liberadas para poder anunciar su Evangelio.

En los Hechos de los apóstoles, anunciará Pedro a Jesús de Nazaret diciendo que fue “*ungido por Dios con la fuerza del Espíritu Santo, que pasó haciendo el bien y curando a todos los oprimidos por el diablo, porque Dios estaba con él*” (Hech 10,38). Ciertamente, Jesús vivió su existencia cotidiana como una obra maestra de belleza y bondad, enraizado como estaba en la escucha permanente del Padre, lo cual le permitía transmitir con autoridad su palabra y realizar obras que daban gloria a Dios. También nosotros, a quienes el Señor nos ha abierto los oídos y los labios desde el día de nuestro bautismo, hemos de permanecer fieles en el seguimiento de Jesús, pidiendo todos los días a Dios que abra continuamente los oídos de nuestro corazón para escuchar su



Carlos López Hernández

palabra, acogerla con amor, meditar y asimilar su verdad, celebrarla con acción de gracias y anunciarla con alegría y fortaleza. Así nuestra fe se hará activa en el amor.

La realización de este fascinante programa de vida sólo es posible con la unción del Espíritu de Dios. Por el contrario, el espíritu del mundo nos llama a asumir como criterios de juicio la supremacía del dinero, el poder y el prestigio social. Y esa tentación es actual y antigua; es permanente y estaba ya presente en la primera comunidad cristiana, a la que Santiago exhorta con su carta. Olvidar que *“ha elegido Dios a los pobres del mundo, para hacerlos ricos en la fe y herederos del reino, que prometió a los que lo aman”*, es falsificar el Evangelio de Jesús. La acepción de personas en contra de los pobres es incompatible con la fe en Jesucristo y es juzgar con criterios malos. Necesitamos que la unción del Espíritu, a través de la escucha de la Palabra de Jesús, nos vaya llevando cada día a la verdad completa de su Evangelio y a asumir gozosamente el programa de vida de las bienaventuranzas del reino.

Queridos hermanos: El Señor nos ha ungido a todos con su Espíritu para darnos parte en su vida divina, hacernos miembros vivos de su Cuerpo y capacitarnos para ser continuadores de misión, como pueblo de profetas de su Evangelio, sacerdotes de su sacrificio pascual y reyes del servicio a los hermanos por amor. Así podemos prolongar el paso de Jesús por la vida haciendo el bien.

En el pueblo de Dios, nuestro gran Sacerdote, Jesucristo, eligió algunos discípulos que desempeñasen, en nombre suyo, el oficio sacerdotal para bien de los hombres. Él mismo, enviado por el Padre, envió, a su vez, a los Apóstoles por el mundo, para continuar sin interrupción su obra de Maestro, Sacerdote y Pastor por medio de ellos y de los Obispos, sus sucesores. Y los presbíteros son colaboradores de los Obispos, con quienes en unidad de sacerdocio son llamados al servicio del pueblo de Dios.

Este servicio a la porción del Pueblo de Dios que constituís la Parroquia de María Mediadora se ha venido realizando durante un tiempo ya largo mediante el ejemplar ministerio parroquial de D. Miguel y D. Constantino, D. Domingo y D. Jesús; y se va a prolongar a partir de hoy en el servicio pastoral conjunto de D. Jesús y D. Javier, a quien hoy introducimos en este ministerio. Ellos van a ser para vosotros la imagen y representación viva de Jesucristo. Ellos van a hacer para vosotros las veces de Cristo, Cabeza de su Iglesia, Maestro, Sacerdote y Pastor, para que, por su ministerio, seáis edificados por el Espíritu y crezcáis día a día en la madurez de fe, en la santidad vida y en el testimonio del Evangelio, que os corresponden como Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y Templo de su Espíritu.

Este ministerio de vuestros pastores inmediatos se concreta como sabéis en la función de enseñar en nombre de Cristo como maestros de la Palabra de Dios, que previamente han acogido en su corazón y en su mente con alegría.



Carlos López Hernández

Igualmente, en la función de santificar, introduciendo a los hombres en el pueblo de Dios por el Bautismo, perdonando los pecados en nombre de Cristo y de la Iglesia en el sacramento de la Penitencia, actualizando el sacrificio redentor de Cristo en la Eucaristía, dando a los enfermos el alivio del óleo santo, presidiendo la celebración del sacramento del matrimonio y celebrado los demás ritos sagrados y oraciones del pueblo de Dios en la liturgia, así como ofreciendo ellos mismos su oración personal y el rezo del oficio divino como acción de gracias, alabanza e intercesión por toda la Iglesia y por el mundo entero. Así se pondrá de manifiesto que han sido elegidos por Dios y puestos al servicio vuestro en las cosas de Dios.

También realizarán como pastores el ministerio del gobierno y de la caridad, en nombre y representación de Cristo, el Buen Pastor, no buscando su propio interés, sino el de Jesucristo y el de las ovejas puestas a su cuidado, sirviendo y buscando la salvación de todos. Reuniéndose con solicitud a todos los fieles en la única familia de Cristo, vivificada por su Espíritu, os irán conduciendo a la comunión con Dios Padre, fuente y meta de nuestra vida.

Estas funciones del ministerio pastoral van a ser expresadas ante esta asamblea en el rito de entrega al nuevo párroco de los lugares del ejercicio de su oficio parroquial.

Damos gracias a Dios hoy especialmente por el servicio parroquial de D. Domingo, a quien agradecemos también su generosa entrega a vuestro servicio y le deseamos todavía un futuro de largo servicio a la misión de la Iglesia diocesana en otras tareas.

En comunión con D. Jesús, y dando gracias a Dios por su continuado servicio, acogemos con amor y esperanza a D. Javier. Agradecemos su generosa disponibilidad y oramos por el fruto de su ministerio en esta Parroquia de María Mediadora.

Queridos hermanos: Dad gracias a Dios por vuestros sacerdotes; sabed valorar la gracia de tener dos párrocos jóvenes y tan cualificados. Acogedlos y cuidad fraternalmente de ellos. Acompañadlos con vuestra oración, consejo y colaboración apostólica. Y, junto con ellos, poned el mayor empeño en la promoción de los vocaciones sacerdotales, valorando el don del ministerio como una vocación de plenitud cristiana para vuestros hijos. Y pedid insistentemente al dueño de la mies que siga enviando obreros a su campo.

Salamanca, 9 septiembre de 2012